Estrategia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

SED

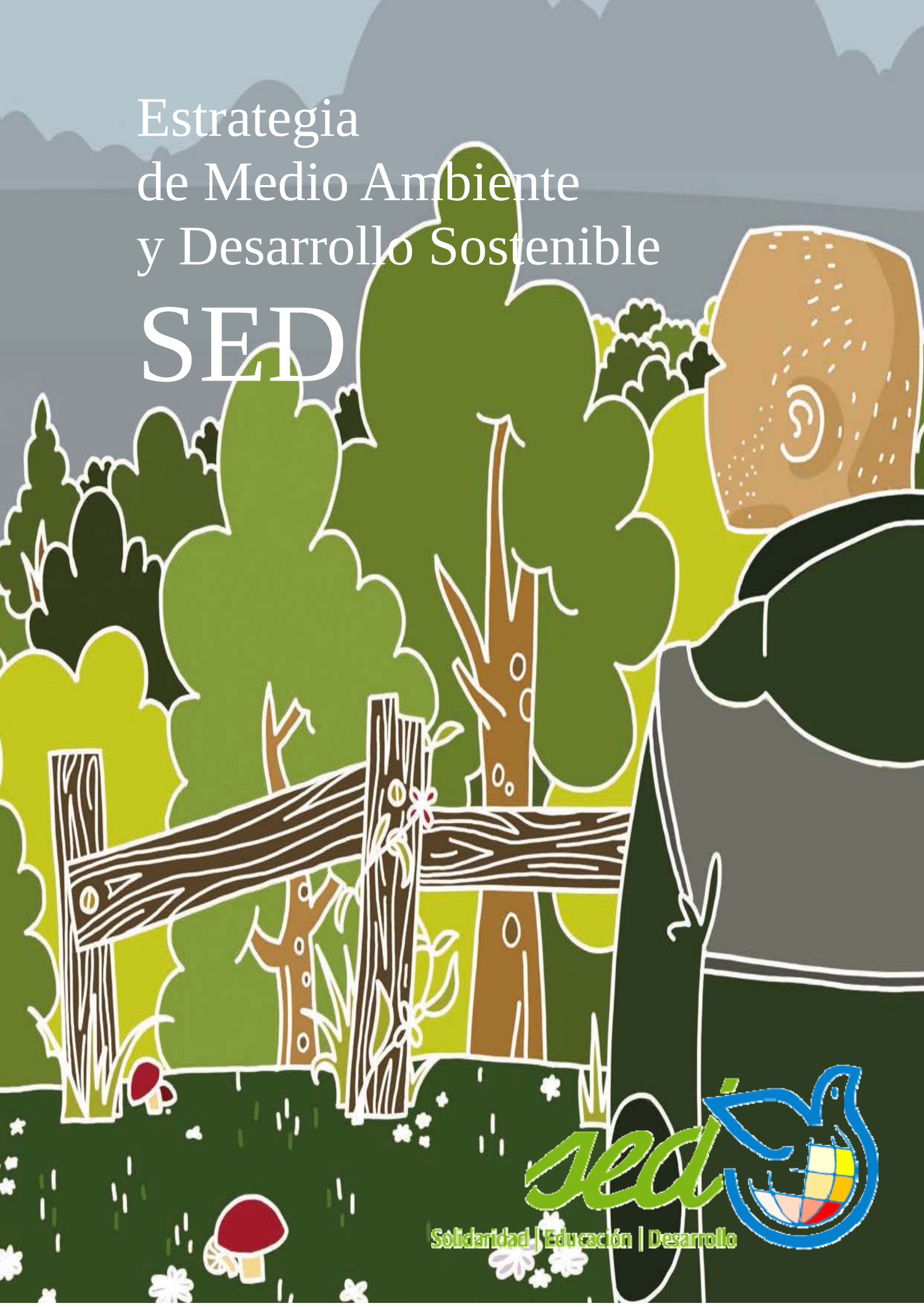

sed

Solidaridad | Educación | Desarrollo

Estrategia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la ONGD SED

SED es una Organización No Gubernamental (ONG) para el Desarrollo, sin ánimo de lucro y de ámbito estatal.

SED trabaja promoviendo principalmente el Derecho a la Educación en África y América Latina así como en algunos países de Asia y Europa. En España trabaja en el campo de la Educación para el Desarrollo y la Incidencia Social. Los tres objetivos de SED son:

—**Cooperación al Desarrollo.** Entendemos el desarrollo como la ampliación de capacidades y de oportunidades de las personas para poder tomar decisiones en libertad sobre su vida en un contexto de paz, equidad y justicia social. Actuamos bajo un enfoque basado en Derechos Humanos, perspectiva de género y respeto al medio ambiente a través de programas y proyectos potenciando el protagonismo de los países del Sur.

En esta línea de cooperación, trabajamos principalmente por la promoción y defensa del Derecho a la Educación, a la Salud, al Trabajo Digno, al acceso al Agua, y al Empoderamiento de la Mujer.

Asimismo, puntualmente, SED pone en marcha planes de ayuda de emergencia para enviar apoyo inmediato a víctimas de conflictos bélicos o de catástrofes naturales.

—**Educación para el Desarrollo (EpD).** Entendemos la EpD como proceso socio-educativo transformador que fomenta la reflexión y el análisis crítico. Consideramos prioritaria la incidencia en la población del Norte, denunciando las desigualdades en la sociedad y proponiendo alternativas que supongan un cambio real en el Sur.

Cada año, SED desarrolla una campaña de EpD con la que reafirma su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y su apuesta por los Derechos Humanos.

Además, la **Incidencia Social** es una pieza clave en el trabajo de SED pues es una herramienta fundamental para el cambio social y para la construcción de un mundo más justo.

—**Promoción y formación del voluntariado.** Entendemos el voluntariado como un estilo de vida que ofrecemos a quienes quieren optar por esta forma de colaboración solidaria como agentes de sensibilización y transformación social. Cada año, más de 100 personas voluntarias forman parte de los programas de voluntariado internacional en 14 países.

Además, su presencia en las delegaciones provinciales y sedes locales, así como en los colegios Maristas, da sentido a la tarea de sensibilización y Educación para el Desarrollo, a la labor de denuncia de las injusticias de nuestra sociedad y a la ejecución de los proyectos de la organización.

Con el trabajo en estos campos de actuación, SED pretende como ONGD, contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas lo que exige también mantener un compromiso permanente con la conservación del medio ambiente. Debemos trabajar por sensibilizar a nuestra sociedad sobre los peligros de una sobre explotación de nuestra tierra con técnicas agresivas que agotan recursos y cargan de contaminación el medio ambiente. Si no logramos un desarrollo sostenible no tenemos asegurado el futuro de las nuevas generaciones.

1- PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

De la contemplación de un mundo natural agredido. Desde la perplejidad de ver la indiferencia de muchos. Desde la conciencia de la gravedad del problema. Desde la urgencia de un tiempo que se agota. Desde el compromiso de trabajar en su mejora, Desde la voluntad de revertir la situación, Todos estamos llamados a reunir nuestras voces en un potente coro que inunde de armonía nueva campos y ciudades: "Loado seas mi Señor, por la hermana Madre Tierra que es toda bendición"

"Esta hermana clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y del abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella. Hemos crecido pensando que éramos sus propietarios y dominadores, autorizados a expoliarla. La violencia que hay en el corazón humano, herido por el pecado, también se manifiesta en los síntomas de enfermedad que advertimos en el suelo, en el agua, en el aire y en los seres vivientes. Por eso, entre los pobres más abandonados y maltratados, está nuestra oprimida y devastada tierra, que «gime y sufre dolores de parto» (*Rm* 8,22). Olvidamos que nosotros mismos somos tierra (cf. *Gn* 2,7). Nuestro propio cuerpo está constituido por los elementos del planeta, su aire es el que nos da el aliento y su agua nos vivifica y restaura" (Papa Francisco)

En ello fundamentamos el compromiso de trabajar por la conservación y mejora del medio ambiente y es punto de partida del camino que en este sentido queremos recorrer. Hacer un mundo Justo, equitativo y sostenible es el objetivo de nuestra organización. En los ODS de la agenda 2030 tenemos una herramienta idónea para este trabajo.

Si el objetivo de nuestra ONGD apunta a asegurar vida digna y saludable a las personas especialmente a los más desfavorecidos, necesariamente hemos de planificar nuestro trabajo en el sentido de conseguir un medio ambiente espléndido y protegido. Ambos elementos está claro que van ligados. El medio ambiente es mucho más que una mina de recursos, es la casa común que nos permite desarrollar nuestra humanidad.

SECUENCIA DE ESTA ESTRATEGIA

Pretendemos garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos (ODS1) para lo que tomamos medidas urgentes para combatir el cambio climático (ODS13) con el uso de una energía asequible, segura, sostenible y moderna (ODS7) y con la gestión sostenible de los bosques deteniendo la degradación de los suelos y conservando la biodiversidad (ODS15) así como el uso sostenible de los océanos y sus recursos (ODS14)

2- JUSTIFICACIÓN

En el año 2015 finalizaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), por lo que la comunidad internacional debía dotarse de una nueva agenda para el desarrollo que abarcasen otros 15 años. Así nacieron los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, para erradicar la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente a una de las grandes amenazas para la sostenibilidad del planeta: el cambio climático. Se han establecido **169 metas** dentro de **17 objetivos**, que se agrupan en distintas áreas, abarcando las tres dimensiones del desarrollo: económica, social y medioambiental.

Una de las grandes diferencias con la anterior agenda de desarrollo es que **los Objetivos de Desarrollo Sostenible son universales**: hacen partícipes y responsables de su cumplimiento a todos los países del mundo, que deben velar, entre otras cosas, por la conservación de los ecosistemas promoviendo la reforestación de los bosques que han ido desapareciendo o que están a punto de hacerlo. Lo harán a través de las políticas y programas a nivel nacional e internacional; sin embargo, ningún cambio será posible sin implicación de la ciudadanía.

El **objetivo 15 de los ODS** se centra en la **vida en la Tierra** para *proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica*.

Dentro de los bosques, tan importantes son los árboles que lo forman como los recursos hídricos y los seres vivos (flora y fauna) que habitan en él, incluyendo las personas. Los bosques contienen más del 80% de la diversidad biológica terrestre mundial; si los árboles que los forman desaparecen, miles de especies animales desaparecerán y las personas que habitan en esos territorios no encontrarán sustento para alimentarse. Pero la desaparición de bosques afecta a toda la población: **los bosques, al fin y al cabo, son los pulmones de la Madre Tierra**. En **2030** la comunidad internacional llevará a cabo un proceso de evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos y sabremos si estos se han alcanzado.

Desde **SED** trabajamos en diferentes proyectos de cooperación y de educación para el desarrollo en los que trabajamos para lograr un mundo sostenible a través de proyectos en los que el medio ambiente es protagonista. Así, contribuimos a la creación de microhuertas y huertos urbanos, realizamos proyectos de soberanía alimentaria, colaboramos para implantar energías renovables en países empobrecidos, etc.

Queremos llenar nuestra tierra de bosques regeneradores, queremos llenar nuestros pueblos y ciudades de palabras que hablen de vida, de aire limpio, de vida animal y vegetal y sobre todo de futuro.

3. MARCO REFERENCIAL

MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL PRIORITARIO ESPECÍFICO DE MEDIO AMBIENTE
Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992)
Convenio sobre Diversidad Biológica (1992)
Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (1992)
Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992)
Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos (2004)

MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL COMPLEMENTARIO EN MEDIO AMBIENTE
Convenio de Ramsar (1971)
Convenio CITES (1973)
Convenio de Aarhus (1998)
Acuerdos adoptados en la Conferencia Internacional sobre Gestión de Productos Químicos, SAICM (2006)
Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (2001)
MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL PRIORITARIO DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO
Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 25 (1948)
Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1963) artículo 11, y Observación general n.º
15, abastecimiento del agua y saneamiento (2002)
II Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II), apartado 12. Declaración de Estambul
sobre los Asentamientos Humanos (1996)
Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (2000)
Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (2002)
Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda (CAD-OCDE) (2005)
MARCO NORMATIVO ESTATAL
Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008

MARCO TEÓRICO QUE GUÍA LA ACTUACION DE LA ONGD

ENFOQUES DE DESARROLLO

Enfoque de desarrollo sostenible

El enfoque ecológico es el proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Por lo que debemos asegurar una sostenibilidad ambiental, la naturaleza no es una fuente inagotable de recursos, una sostenibilidad social, fomentando el desarrollo de las personas, las comunidades y las culturas y también una sostenibilidad económica impulsando un crecimiento económico que genere riqueza equitativa.

Enfoque ecosistémico

El enfoque ecosistémico es una estrategia para la ordenación integrada de la tierra, el agua y los recursos vivos que promueve la conservación y el uso sostenible de manera equitativa. Se basa en la aplicación de métodos científicos adecuados centrados en los niveles de organización biológica que abarca los procesos, las funciones y las interacciones esenciales entre los organismos y su ambiente, y que reconoce a los humanos, con su diversidad cultural, como un componente integrante de los ecosistemas.

Un enfoque ecosistémico de la agricultura y la ordenación de los recursos naturales determina de forma explícita las oportunidades y los equilibrios. Puede mantener o aumentar la capacidad de un ecosistema de generar beneficios para la sociedad, distribuye de forma equitativa beneficios y costos, y es sostenible a largo plazo. El enfoque ecosistémico de la agricultura exige ajustes de las disposiciones institucionales y de gobernanza que garantizan una adopción de decisiones fundamentada, equilibrada, transparente y legítima en relación con los equilibrios y la participación de las partes interesadas.

CONCEPTOS PRINCIPALES

Basamos esta estrategia en conceptos formulados científicamente y que son comúnmente aceptados. Éstos nos sirven como base de entendimiento y punto de partida para la acción:

El **cambio climático** es un cambio en la distribución estadística de los patrones meteorológicos durante un periodo prolongado de tiempo (décadas a millones de años). Puede referirse a un cambio en las condiciones promedio del tiempo o en la variación temporal meteorológica de las condiciones promedio a largo plazo (por ejemplo, más o menos fenómenos meteorológicos extremos). Está causado por factores como procesos bióticos, variaciones en la radiación solar recibida por la Tierra, tectónica de placas y erupciones volcánicas. También se han identificado ciertas actividades humanas como causa principal del cambio climático reciente, a menudo llamado *calentamiento global*.

La **biodiversidad** o **diversidad biológica** es, según el Convenio Internacional sobre la Diversidad Biológica, el término por el que se hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que la conforman, resultado de miles de millones de años de evolución según procesos naturales y también de la influencia creciente de las actividades del ser humano. La biodiversidad comprende igualmente la variedad de ecosistemas y las diferencias genéticas dentro de cada especie (diversidad genética) que permiten la combinación de múltiples formas de vida, y cuyas mutuas interacciones con el resto del entorno fundamentan el sustento de la vida sobre el mundo

La **desertificación** es un proceso de degradación ecológica en el que el suelo fértil y productivo pierde total o parcialmente el potencial de producción. Esto sucede como resultado de la deforestación y destrucción de la cubierta vegetal, la subsiguiente erosión de los suelos, la sobreexplotación de acuíferos, la sobreirrigación y consecuente salinización de las tierras o la falta de agua; con frecuencia el ser humano favorece e incrementa este proceso como consecuencia de actividades como el cultivo y el pastoreo excesivos o la deforestación. Según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el 35 % de la superficie de los continentes puede considerarse como áreas desérticas.[3] Dentro de estos territorios sobreviven millones de personas en condiciones de persistente sequía y escasez de alimentos. Entre muchos otros factores, se considera que la expansión de estos desiertos se debe a acciones humanas.

El **efecto invernadero** es un proceso en el que la radiación térmica emitida por la superficie planetaria es absorbida por los gases de efecto invernadero(GEI) atmosféricos y es reirradiada en todas las direcciones. Ya que parte de esta radiación es devuelta hacia la superficie y la atmósfera inferior, resulta en un incremento de la temperatura superficial media respecto a lo que habría en ausencia de los GEI.

Además consideramos también los de: Agricultura sostenible, bienes públicos internacionales, desarrollo rural, entorno ambiental, GIRH, gobernanza ambiental, habitabilidad básica, información sobre medio ambiente, pobreza, producción y consumo sostenible, sostenibilidad ambiental y turismo sostenible

PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES

El artículo 25 de la carta de Los derechos Humanos afirma el derecho de todas las personas a una vida digna, saludable,

(1) Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Otros varios derechos vienen recordados aquí con su enunciado: Derecho al abastecimiento de agua y saneamiento, desarrollo de los países, desarrollo sostenible, diversidad cultural, principio precautorio, igualdad de género, medio sano y equilibrado, participación social y del sector privado, responsabilidades comunes pero diferenciadas entre países, responsabilidades ambientales, soberanía sobre recursos naturales

Todos ellos son objeto de nuestra clara defensa y decidida voluntad de puesta en práctica.

4- MARCO DE INTERVENCIÓN

Marco metodológico

OBJETIVOS GENERALES

1 – CONTRIBUIR A LA CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL SEGÚN LOS PLANTEAMIENTO BÁSICOS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN DEFINIDOS EN NUESTRA VISIÓN, MISIÓN

OBJETIVOS OPERATIVOS:

1 a – Concienciar, sensibilizar mediante procesos de EpD a nuestras bases sociales y a través de ellas a la sociedad en general, de la necesidad y urgencia del cuidado del Medio Ambiente

1 b - Promover el compromiso de las personas con las acciones y tareas necesarias para preservar nuestro medio natural de las agresiones que sufre por el desarrollo agresivo que emplea nuestra sociedad y ser proactivos en este campo.

2 a - Conseguir emisión cero tanto en los locales y sedes de la organización como en las actividades que se organicen desde ella.

2 b - Lograr que nuestros proyectos de cooperación se realicen sin impacto ambiental y sean sostenibles social, económica y ecológicamente considerados.

LÍNEAS DE ACCIÓN

L 1,1a - En los procesos de Educación para el desarrollo desarrollados por SED realizaremos campañas específicas para formar a jóvenes, niños y niñas en valorar nuestro medio natural y conocer la forma de no agredirlo

L 1, 1b,1 - Establecer procesos de incidencia social y política a fin de ayudar a nuestra sociedad a realizar acciones de defensa y recuperación del medio natural

L 1, 1b,2 – Incidir expresamente en la formación que se imparte a los voluntarios sobre temas medioambientales para que después ellos sean promotores de los criterios del desarrollo sostenible en los lugares donde desarrollen su actividad.

L 1, 1b, 3 – Promover el Consumo responsable y defender el Comercio Justo

L 1b, 2a, 1 - Fijar los mecanismos y protocolos necesarios para que en nuestras sedes haya control del consumo energético reduciéndolo al mínimo posible y siendo sus fuentes de abastecimiento energético renovables..

L 1b, 2a, 2 – Evitar el despilfarro de recursos materiales y recuperar por sistemas de reciclaje aquellos que sean posibles.

L 2, 2b,1 – Identificar los proyectos de nuestra acción de cooperación ya en origen, según criterios medioambientales y enfoque ecosistémico.

L 2, 2b, 2 – Realizar informes de impacto medioambiental en la formulación de los proyectos que por su magnitud y envergadura lo requieran.

L 2, 2b, 3 – Eliminar en la realización de los proyectos aquellas actuaciones que perjudiquen en medio natural del entorno.

L 2, 2b, 4 – Participar en la medida de nuestras posibilidades en la resolución de los problemas Medioambientales y sociales generados por emergencias de ocasionadas
por fenómenos naturales.……

ARGUMENTARIO SED

Los principios expuestos anteriormente y que hemos concretado en los objetivos y líneas de acción , vienen formulados en nuestro Argumentario como manifestación pública de nuestro compromiso con la defensa y conservación del Medio Ambiente.

MEDIOAMBIENTE

1- Nuestro compromiso con la sostenibilidad del Planeta lo consideramos norma de actuación en el desarrollo de nuestros proyectos de cooperación.

2- La defensa de la biodiversidad será un valor a desarrollar en nuestros programas de sensibilización y actuación.

3- La búsqueda del desarrollo sostenible es el criterio básico en todos los proyectos de desarrollo en los que colaboramos.

4- Incluimos criterios de gestión ambiental en todos nuestros proyectos para asegurar el mínimo impacto en el Medio Ambiente derivado de nuestras acciones.

5- Desde SED promovemos el uso racional de los recursos energéticos y del agua, la reducción de los residuos, el reciclaje y la reutilización de los materiales.

6- El respeto de la vida dirige y condiciona el ser y el hacer de nuestra ONGD.

7- En los programas de formación, incidencia… promocionamos el consumo responsable como herramienta de transformación social

Marco instrumental

Consideramos de forma transversal, los conceptos básicos de nuestro actuar y su relación con el motivo de esta estrategia, el medio ambiente.

Pobreza	Comprender la importancia del respeto y el cuidado del medioambiente para alcanzar el desarrollo sostenible y facilitar la erradicación de la pobreza.
Educación	Comprender la importancia de nuestra huella ecológica y su incidencia en la conservación del medioambiente y en la calidad de vida de otras personas. Estudiar el concepto de desarrollo sostenible integrándolo con otras dimensiones de la calidad de vida del ser humano.
Soberanía alimentaria	Apoyar sistemas productivos diversificados con un enfoque de sostenibilidad del territorio y del desarrollo rural de la región, por lo que es fundamental buscar soluciones que hagan compatibles el crecimiento socioeconómico con la gestión sostenible de los recursos naturales.
Salud	Promover la mejora de la salud de las personas a través de una gestión más eficiente y sostenible de los recursos naturales y la reducción del número de personas que carecen de los servicios básicos.
Paz	Construir la paz reconociendo los hechos que deterioran el medioambiente y las situaciones de injusticia y conflictos sociales que ello genera, relacionando tales situaciones con posibles causas y con sus consecuencias
Gobernanza	Promover el respeto de los derechos y deberes fundamentales de la población a disponer de un ambiente sano, y a disfrutar de bienes y servicios ambientales. Promover marcos legales y mecanismos de coordinación regional para la gestión sostenible de los recursos naturales y para la regulación de prácticas económicas degradantes del medio, así como la descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales para la gestión sostenible de su territorio.
Democracia	desarrollar la capacidad para dialogar, compartir ideas, objetivos y estrategias, consensuar procesos de actuación en el trabajo colectivo, respetando los principios básicos para la participación en igualdad, en la búsqueda de soluciones para hacer posible la sostenibilidad medioambiental.
Género	Apoyar la participación y el empoderamiento de las mujeres en los espacios donde se toman las decisiones que afectan a la sostenibilidad ambiental, económica y social.
Desarrollo	Estudiar el concepto de desarrollo sostenible integrándolo con otras dimensiones de la calidad de vida del ser humano. Conocer formas alternativas de consumo. El consumo responsable. Iniciativas orientadas a la promoción del comercio justo.
Derechos	Conocer formas alternativas de consumo. El consumo responsable. Iniciativas orientadas a la promoción del comercio justo. El proceso productivo justo. Aquél que respeta y garantiza el cuidado del medioambiente y los derechos de los trabajadores y trabajadoras. La explotación laboral de las personas. El trabajo infantil como formade vulneración de los derechos de la infancia.
Pueblos indígenas	Preservar los territorios de los pueblos indígenas evitando actuaciones en ellos que puedan soslayar sus derechos tradicionales.

5. PROCESO DE DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Proceso de difusión y transferencia tiene varias fases:

1. Fase previa.
   - Estudio y Aprobación de la estrategia por la Junta Directiva
2. Fase de difusión.
   - El documento de hace llegar a todos los miembros de la ONGD, socios y colaboradores.
   - Se incluye este documento en los planes de formación de los agentes y equipos de nuestra organización.
3. Fase de implantación.
   - Introducir las los objetivos y las líneas de acción en todos los procesos y protocolos de la Organización.
4. Puesta en práctica en la gestión y en la institucionalización.
5. Puesta en práctica en los procesos consecutivos de seguimiento y evaluación.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

DIRECCIÓN
- Promueve la reflexión posterior elaboración del documento
- Introduce en el Orden del Día, de al menos una Junta Directiva al año, la evaluación de la estrategia

JUNTA DIRECTIVA
- Aprueba a propuesta de la Dirección el documento de estrategia medioambiental
- Analiza la aplicación de la estrategia en una de las reuniones del año.

COMITÉ DE GESTIÓN
- Valorar la presentación de informes medioambientales en la presentación y en la ejecución de un proyecto

DELEGACIONES REGIONALES
- Velan por la aplicación de cada estrategia recogida en el documento.

DEPARTMENTOS
- Velan por la aplicación del documento y dejan constancia de ello en sus actas

SOCIOS Y BASES
- Asumen en su día a día las actitudes que se sugieren en esta estrategia

SED por un mundo
Justo y sostenible
Septiembre de 2017
Ilustraciones del libro editado por SED
“ Palabras del Bosque”